Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, octubre 23 de 2020 .. En la fecha pasa a despacho el presente expediente. Provea.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Srta

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
El Doncello Departamento del Caquetá, octubre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICACION	2016- 00285-00
DEMANDADO	LEIBY JOHANA TORRES SOSA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

De conformidad con el artículo 446 numeral 3 del CGP, no habiendo sido objetada y encontrando conforme la liquidación adicional de crédito presentada por el apoderado de la parte actora, este Despacho le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE

El Juez,

BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELY

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, octubre 23 de 2020. En la fecha se deja constancia que el auto que precede , se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID -19 . Conste.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Srta